

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN Rectoral N° 013 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 07 ENE 2015

VISTOS:

El Oficio N° 005-2015-UNTRM/FIZAB/IGBI/DE, de fecha 06 de enero de 2015, mediante el cual, el Director del IGBI, solicita la designación de Coordinadores de los Proyectos SNIP N°s 292900 y 209425; y la hoja de trámite N° 0026, de fecha 07 de enero de 2015, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 721-2013-UNTRM-R, de fecha 23 de agosto de 2013, se resuelve aprobar el expediente Técnico Componente de Infraestructura del proyecto "Creación del Servicio de Laboratorio de Nutrición Animal, Bromatología y Alimentos Balanceados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", siendo la modalidad de ejecución por contrata a suma alzada con un plazo de ejecución es de 150 días calendarios, cuyo presupuesto asciende a la suma de S/. 1'608,132.93 (Un millón seiscientos ocho mil ciento treinta y dos con 93/100 Nuevos Soles);

Que, con Resolución Rectoral N° 895-2014-UNTRM-R, de fecha 13 de octubre de 2014, se resuelve aprobar el expediente Técnico del Proyecto SNIP N° 292900 "Creación del Servicio de Laboratorio de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias de Animales Domésticos en la UNTRM" – Meta "Construcción del Laboratorio de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias", con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendarios, cuyo presupuesto total asciende a S/. 1'453,094.60 (Un millón cuatrocientos cincuenta y tres mil noventa y cuatro con 60/100 nuevos soles);

Que, mediante documento de vistos, el Director del IGBI, solicita al Rectorado de la UNTRM, se encargue la Coordinación de los Proyectos con Código SNIP N°s 292900 y 209425 a los docentes auxiliares a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología: Wilder Cruz Góngora – Coordinador PROSAN y Wigoberto Alvarado Chuqui – Coordinador PRONUT;

Que, con proveído de la hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución, al Ing. Wilder Cruz Góngora, docente auxiliar a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 292900 "Creación del Servicio de Laboratorio de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias de Animales Domésticos en la UNTRM – Amazonas - PROSAN".

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución, al Ing. Wigoberto Alvarado Chuqui, docente auxiliar a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 209425 "Creación del Servicio de Laboratorio de Nutrición Animal, Bromatología y Alimentos Balanceados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – PRONUT".

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, IGBI, PRONUT y PROSAN e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

JLMG/R
GAE/SG
/lmry

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. German Auris Evangelista
Secretario General